

**NAFICIS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Palau-solitá i Plegamans (Barcelona), calle Comerç 8, el día 6 de Junio de 2006, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2005, y distribución de sus Resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con el Punto Único que figura en el Orden del Día, va a ser sometido a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Palau Solità i Plegamans (Barcelona), 20 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josepa Robert Font.—20.871.

**NAVESITE, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 89/05, demanda 927/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Manuel Espejo Blázquez, contra la empresa Navesite, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Navesite, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.085,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Propiedad Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid, M.ª Teresa Nicolás Serrano.—20.506.

**NAVIJO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar los próximos días 29 y 30 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, en el domicilio social sito en Huelva, glorietta del Norte, s/n, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos de acuerdo con la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre Sociedades Anónimas Europeas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta si procede.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a aprobación de la Junta.

Huelva, 11 de abril de 2006.—Domingo González Fernández, Administrador único.—21.055.

**NOVA DIET, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se convoca a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil «Nova Diet, Sociedad Anónima»; que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Miranda de Ebro, Polígono Industrial de Bayas, Parcela número 88, en primera convocatoria a las once horas del día 17 de junio de 2006 y en segunda convocatoria a las doce horas del día 18 de junio de 2006; junta que se celebrará bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias); Informe de Gestión y de Auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas.

Miranda de Ebro, 11 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Jato Brizuela.—20.968.

**ODENWAL DEVELOPS, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 267/05 ejecución 156/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Paz Arévalo Artacho contra Odenwal Develops, Sociedad Limitada, sobre ejecución de Ordinario, se ha dictado resolución de fecha catorce de febrero de dos mil seis, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Odenwal Develops, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.962,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de abril de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—20.330.

**OFFO ARTES GRÁFICAS, S. L.  
(Sociedad absorbente)****ENCUADERNACIÓN  
Y MANIPULADOS GÉMINIS, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Offo Artes Gráficas, Sociedad Limitada, y Encuaderación y Manipulados Géminis, Sociedad Limitada, acordaron, mediante Junta Extraordinaria de socios debidamente convocada el día 11 de marzo de 2006, la fusión de ambas mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, formulado con fecha 31 de enero de 2006. Estos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, en el plazo de un mes desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Administrador Único de Offo Artes Gráficas, S. L., Carlos Guzmán López, y la Administradora Única de Encuaderación y Manipulados Géminis, S. L., Laura Guzmán Morales.—20.897.

2.ª 27-4-2006

**OSBORNE Y CÍA, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en El Puerto de Santa María, calle Los Moros n.º 7, el próximo día 3 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 4, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y de las de Osborne y Cía., S.A., comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos Informes de gestión, consolidado y de la Compañía, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2005 y el 31 de enero de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al Artículo 75 de la LSA.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los titulares de 270 o más acciones nominativas inscritos en el libro registro, por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 270 acciones podrán agruparlas hasta conseguir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta, por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de los Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los Informes de gestión y los de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Se hace constar, asimismo, que el Consejo de Administración, siguiendo práctica ya habitual, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María., 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Gamero-Cívico.—21.967.

**PAMCALERO SPAIN, SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71 tercera, a las 10 horas del día 1 de junio de 2006, en primera convoca-